

*Consecuentemente proponemos:*

1. Que se emprenda de inmediato una campaña para organizar a los trabajadores petroleros de México.
2. Que esta campaña esté dirigida y controlada por un Comité de Organización de la Industria Petrolera, integrado por tres miembros, uno proveniente de la Confederación General del Trabajo, otro de la IWW y otro de la Oficina Mexicana de la Internacional Sindical Roja.
3. Los trabajadores petroleros se organizarán por industria en un Sindicato de Obreros Petroleros, que incluya a todos los trabajadores del ramo.
4. El Comité Organizador, además del programa organizativo, preparará posteriormente un programa de demandas que se presentará a las compañías petroleras, el programa de organización y el programa de lucha deberán ser uno solo.
5. Todas las declaraciones, llamados, etcétera, se firmarán a nombre de la IWW; la Federación General y la Oficina Mexicana de la Internacional Sindical Roja.
6. Durante la campaña organizativa, la IWW y la Confederación deben trabajar conjuntamente, en armonía: la cuestión de si los obreros petroleros deben afiliarse a la IWW o a la Confederación es un asunto que debe resolverse después de la organización, por el Sindicato de Obreros Petroleros. Se sobrentiende, por supuesto que se aceptará la afiliación a la Internacional Sindical Roja.
7. Los fondos para la campaña se cubrirán de la siguiente manera: de la Oficina Mexicana de la Internacional Sindical Roja, apelando a los miembros de la IWW y de la Confederación General, y a los obreros

